

## ***Aviso de Privacidad Integral relativos a quejas y procedimientos administrativos***

*Honorable Congreso del Estado de Veracruz, con domicilio en Avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia El Mirador, con código postal 91170, de la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.*

### ***Finalidades del tratamiento:***

*Sus datos personales serán utilizados para: a) disponer de los datos para dar atención y seguimiento a las quejas; b) formación, integración, substanciación y resolución de los expedientes, relativos a quejas y procedimientos administrativos de responsabilidad que conoce el Órgano de Control Interno; c) notificación de resoluciones; y d) cumplimiento de obligaciones de transparencia. Asimismo, se comunica que no se realizarán tratamientos adicionales.*

### ***Datos Personales Recabados:***

*Para la finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, CURP, RFC, clave de elector, folio de elector, número de pasaporte, matrícula del servicio militar nacional, número de licencia, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, género y correo electrónico.*

*Se informa que se recaban datos personales sensibles como huella dactilar, estado de salud e incapacidades médicas.*

**Fundamento legal:**

*El fundamento para el tratamiento de datos personales son: artículo 76 Bis de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 46, 47, 48 y 49 Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 2,3 fracciones II, V, X, 28, 29, 30, 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 67, fracciones XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 31 Ter fracción XIII, XIV y XV del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*

**Transferencia de Datos Personales.**

*Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos con autoridades administrativas y jurisdiccionales tanto en el ámbito federal como local, que en ejercicio de sus atribuciones puedan requerir esta información, debidamente fundados y motivados.*

**Derechos ARCO:**

*Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.*

*Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía correo electrónico [transparencia@legisver.gob.mx](mailto:transparencia@legisver.gob.mx)*

***Los requisitos que debe cumplir son:***

- *El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;*
- *Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;*
- *De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;*
- *La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;*
- *La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y*
- *Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.*

*En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.*

*La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación, la respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.*

**Datos de la Unidad de Transparencia:**

*Domicilio: Avenida Encanto esquina Avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia El Mirador, con código postal 91170 Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 8 420500 Ext. 3127. Correo electrónico institucional: [transparencia@legisver.gob.mx](mailto:transparencia@legisver.gob.mx)*

**Cambios al Aviso de Privacidad:**

*En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través de <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=datosP>*